LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que ANGELA MANUELA JARAMILLO ORTIZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1114457104, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Psicologa Especialista en Gerencia de proyectos, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales especializados para la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	El SIGEP 2 no está contabilizando la totalidad de la experiencia	

Nota: Con posibles inconsistencias generadas por el SIGEP 2.

Para constancia se firma en el Distrito de Santiago de Cali, a los 14 días del mes de agosto del año 2026

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
Secretaría General
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó y revisó: Jeferson David Valencia Rojas – Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.